OFICIO RB - 06082026- 015
Bogotá, agosto 06 de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Atte. Sra. LUZ MERY CARDENA AVIAL
Profesional Universitario
Coordinadora de Centro Zonal Kennedy Central ICBF
Att. Sra. **Sandra Milena Ussa**
Apoyo a la Supervisión Técnica Área Nutrición y Salud.
Ciudad

Ref. Continuidad aval de uso de ciclos de menú vigencia 2026 Vs minuta patrón ICBF vigencia 2025 Contrato de Aportes N°11022322026

Cordial saludo Sra. Luz Mery

Mediante la presente, el operador **Fe y Alegría Colombia**, en el marco del **Contrato de Aportes No. 11022322026** suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), solicita de manera respetuosa el **aval para la continuidad de la implementación del paquete de ciclos de menús**, diseñado con base en la **Minuta Patrón ICBF 2025**, para su aplicación durante la vigencia 2026.

Es importante precisar que el paquete de ciclos de menús fue construido conforme a los lineamientos técnicos establecidos en la Minuta Patrón ICBF 2025 y al ejercicio de construcción participativa comunitaria, desarrollado de acuerdo con las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato y lo establecido en la Guía Operativa vigente.

En el proceso de revisión y actualización documental se realizaron **ajustes menores de forma**, orientados exclusivamente al fortalecimiento de la claridad, coherencia y estandarización de la información contenida en los documentos técnicos. Dichos ajustes corresponden a precisiones de redacción, organización y presentación de la información, **sin generar modificaciones en la estructura de los ciclos de menús, la programación de preparaciones, los grupos de alimentos, los alimentos seleccionados, las porciones establecidas, los aportes nutricionales o los criterios definidos en la Minuta Patrón ICBF 2025**. En consecuencia, estas modificaciones no alteran el diseño técnico ni el equilibrio nutricional del paquete de ciclos de menús.

De igual manera, se informa que, de acuerdo con los resultados obtenidos en las **pruebas hedónicas o encuestas de satisfacción** durante el primer semestre evidencian una adecuada aceptabilidad de los ciclos de menús por parte de la población beneficiaria, observándose una valoración favorable de las preparaciones ofertadas en términos de sabor, apariencia y aceptación general. Asimismo, se identificó una respuesta positiva frente a la oferta de los diferentes grupos de alimentos, lo que refleja que el paquete de ciclos de menús cumple con criterios de calidad sensorial y contribuye a favorecer el consumo de una alimentación variada y equilibrada. En consecuencia, y considerando que no se evidenciaron hallazgos que requieran modificaciones estructurales al paquete de menús, se concluye que existen fundamentos técnicos suficientes para continuar con su implementación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la Minuta Patrón ICBF y la aceptación por parte de la población atendida.

Con el fin de soportar la presente solicitud, se anexan los siguientes documentos:

1. Paquete de ciclos de menús.
2. Análisis químico nutricional para los grupos etarios de **1 a 2 años 11 meses** y de **3 a 5 años**.
3. Guía de preparaciones estandarizadas.
4. Lista de intercambios de alimentos.
5. Anexo técnico con la descripción de los ajustes realizados a los documentos.
6. Informe consolidado de resultados de las pruebas hedónicas (encuestas de satisfacción) correspondientes al primer semestre.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que contribuya al fortalecimiento del proceso.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Cordialmente,

LUZ DARY ROMERO SILVA
Apoderada Representante Legal
Fe y Alegría de Colombia

ELABORO:	NICOLLE FAYAD SIERRA	PROFESIONAL NUTRICIONISTA DIETISTA TP-MND N°03171 HOGAR INFANTIL OSITO PANDA	